



! Importante:

Si estás en una zona alejada, el/la Juez/a de Paz Urbano/a de tu comunidad puede recibir tu denuncia y emitir las medidas de protección necesarias. De ser el caso, derivará al Juzgado Especializado o a la Fiscalía correspondiente.

La violencia es un grave delito que no debemos tolerar y se debe sancionar.

¡DENUNCIA YA!

SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (SNEJ)

El SNEJ agrupa los servicios de justicia y sociales que aseguren la protección de las víctimas en la esfera personal, familiar y social, y una intervención oficiosa y oportuna, una actuación imparcial e investigación exhaustiva de los hechos de violencia, desde los enfoques de género e interseccionalidad. En ese sentido, el Sistema debe garantizar una atención integral a las víctimas de violencia desde los estándares de debida diligencia reforzada y actuación imparcial, aplicando los principios y enfoques de la Ley N° 30364.

¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA SE PUEDE DENUNCIAR?

La que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal o en una comunidad, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. Comprende, entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual; acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar y, también la violencia que sea perpetrada o tolerada por los agentes del Estado, donde quiera que ocurra.

¿QUÉ INSTITUCIONES CONFORMAN EL SNEJ?

 Poder Judicial - Corte Superior de Justicia de Callao	 Fiscalía de la Nación del Distrito Fiscal del Callao	 Policía Nacional del Perú - Región Policial Callao	 MIMP - Programa AURORA	 MINJUSDH - Dirección Distrital de Defensa Pública del Callao
--	--	--	---	--

Canales de atención:

- ✓ Módulo de Protección del Poder Judicial de Callao: Av. Dos de Mayo Cuadra 5, S/N (tercer piso) - Callao. Telfs: 952 707 340 / 954 344 861
- ✓ Módulo de Violencia Sanción Penal: Av. Dos de Mayo cuadra 5 S/N - Callao. Telf: 952 346 178
- ✓ Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres e IGF de Callao: Av. Sáenz Peña 284-286 y 175, Callao. E-mail: mesapartesfpcevcmigfcallao@mpfn.gob.pe
- ✓ Defensa Pública - MINJUS: Jr. Supe 332, Callao. Telf. 948 624 146 / 966 580 316 / 987 189 474
- ✓ Comisaría de Familia de Callao: Jr. Cahuide 2353, La Perla. Telf: (01) 308 5778. Med. Protección: 920 381 233
- ✓ Programa AURORA Callao - MIMP: Línea 100, Chat 100.
- ✓ Oficina Defensorial (Telf. Emergencias): 945 084 071
- ✓ Instituto de Medicina Legal: Jr. Huáscar 1160, La Perla.



Importante: Puedes recibir atención y acompañamiento en el CEM más cercano a ti, hay 8 en la región Callao.



SISTEMA NACIONAL ESPECIALIZADO DE JUSTICIA PARA LA PROTECCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (SNEJ)

El SNEJ agrupa los servicios de justicia y sociales que aseguren la protección de las víctimas en la esfera personal, familiar y social, y una intervención oportuna, una actuación imparcial e investigación exhaustiva de los hechos de violencia, desde los enfoques de género e interseccionalidad. En ese sentido, el Sistema debe garantizar una atención integral a las víctimas de violencia desde los estándares de debida diligencia reforzada y actuación imparcial, aplicando los principios y enfoques de la Ley N° 30364.

¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA SE PUEDE DENUNCIAR?

La que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal o en una comunidad, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer. Comprende, entre otros, violación, maltrato físico o psicológico y abuso sexual; acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar y, también la violencia que sea perpetrada o tolerada por los agentes del Estado, donde quiera que ocurra.

¿QUÉ INSTITUCIONES CONFORMAN EL SNEJ?



Poder Judicial
- Corte Superior de
Justicia del Callao



Fiscalía de la Nación
del Distrito Fiscal
del Callao



Policía Nacional
del Perú - Región
Policial Callao



MIMP
- Programa
AURORA



MINJUSDH
- Dirección Distrital de
Defensa Pública del Callao

Canales de atención:

- ✓ Módulo de Protección del Poder Judicial de Callao: Av. Dos de Mayo Cuadra 5, S/N (tercer piso) - Callao. Telfs: 952 707 340 / 954 344 861
- ✓ Módulo de Violencia Sanción Penal: Av. Dos de Mayo cuadra 5 S/N - Callao. Telf: 952 346 178
- ✓ Fiscalías Especializadas en Violencia contra las Mujeres e IGF de Callao: Av. Sáenz Peña 284-286 y 175, Callao. E-mail: mesapartesfpcevc migfcallao@mpfn.gob.pe
- ✓ Defensa Pública - MINJUS: Jr. Supe 332, Callao. Telf. 948 624 146 / 966 580 316 / 987 189 474
- ✓ Comisaría de Familia de Callao: Jr. Cahuide 2353, La Perla. Telf: (01) 308 5778. Med. Protección: 920 381 233
- ✓ Programa AURORA Callao - MIMP: Línea 100, Chat 100.
- ✓ Oficina Defensorial (Telf. Emergencias): 945 084 071
- ✓ Instituto de Medicina Legal: Jr. Huáscar 1160, La Perla.



Importante: Puedes recibir atención y acompañamiento en el CEM más cercano a ti, hay 8 en la región Callao.



RUTA DE ATENCIÓN PARA MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN EL

CALLAO



Importante:

Si estás en una zona alejada, el/la Juez/a de Paz Urbano/a de tu comunidad puede recibir tu denuncia y emitir las medidas de protección necesarias. De ser el caso, derivará al Juzgado Especializado o a la Fiscalía correspondiente.

La violencia es un grave delito que no debemos tolerar y se debe sancionar.

DENUNCIA YA!